



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

111-23

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 SEP 2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Licenciada en Enfermería Griselda Silvia Elizondo, mediante la cual solicita el reintegro de la Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Adjunto Concursado que reviste en esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 053/23 - FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 090/21 CD FCS, de fecha 1 de octubre de 2021, se redujo la Dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Concursado, que reviste en esta Unidad Académica.

Que corresponde dar curso favorable a lo solicitado a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos - Ordenanza N° 002/93 C.S. UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 C.S. UNCA.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria del 27 de setiembre de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REINTEGRAR la Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Adjunto Concursado que reviste en esta Unidad Académica la Licenciada en Enfermería Griselda Silvia Elizondo - D.N.I. N° 26.804.554, a partir del 1 de octubre de 2023, en un todo de acuerdo con el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BRA. DR. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LIC. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD